

ACTA No. 99

Acta de la Sesión Ordinaria No. 99 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 05 de octubre del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien procede

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Sigrid Fonseca González
Mario Vargas Castro
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambronero
Yaxine María Arias Núñez
Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Concejal suplente ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 98.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 99 al ser las 4:25 p.m. con un quórum de cinco concejales.

Inciso b: El Concejal Mario Vargas hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 98.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 98 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 98 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del presidente lo siguiente:

Lunes 4 de octubre de 2021

Sesión ordinaria Municipalidad de Puntarenas. No. 127, se está sesionando en la sala de sesiones del Concejo Municipal en el edificio del ICT.

Temas relevantes:

Informes de Auditoría Interna

- Servicio de advertencia sobre informes que no se han analizado en el Concejo desde la administración pasada.
- Legalización de libros de actas de las comisiones permanentes.
- Oficio sobre el acuerdo municipal correspondiente a la aprobación del Presupuesto Ordinario 2022.

Dentro de las observaciones de la auditoría se indica que se observa la aprobación parcial del mismo, no se aprueba el pago de las dedicaciones exclusivas, no se aprueban plazas vacantes sin ocupación. Se indica que no se debe desatender el debido proceso de los empleados que se les niega la dedicación exclusiva. Se indica que no fue oportuno aprobar de forma parcial a 2 días de presentar a la contraloría el presupuesto, ya que hacienda y recursos humanos no contaron con el tiempo para hacer los ajustes presupuestarios. Hace referencia que eso puede inducir a la coadministración, debido a la no aprobación de las plazas.

Los regidores manifiestan que era su responsabilidad denunciar las anomalías en cuanto a los pagos de las dedicaciones exclusivas. Manifiestan que la dedicación.

Exclusiva no es un salario, es un plus y debe estar en un contrato por un año o máximo por cinco años. Manifiestan que a muchos empleados se les está pagando la dedicación exclusiva sin que haya un contrato. Por lo cual justifican su decisión y manifiestan que será la Contraloría la que manifieste si se incurrió en una falta o no por parte de la comisión.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita de la Ing. Floribeth Rojas con la finalidad de presentar su informe mensual, pero no se presentó porque está haciendo teletrabajo, está en ejecución la fase seis del Plan Quinquenal y está generando mucho trabajo. Además de los informes del trabajo de puesta a punto.

La señora Presidenta manifiesta que es una situación entendible, tomando en cuenta las múltiples responsabilidades y trabajos que tiene asignadas la Ing. Floribeth Rojas.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio CPEM-056-021 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales en la que solicitan el criterio de este Concejo Municipal en relación con el proyecto de Ley que se tramita bajo el expediente 22580 “Ley de patentes de la Municipalidad de Monteverde”. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Con respecto a este oficio se delega a la Secretaria Municipal solicitar la ampliación del plazo hasta el 22 de octubre, para emitir el criterio correspondiente.

Se solicita a la Intendencia Municipal gestionar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales el apoyo legal y administrativo, hacer una sesión de trabajo de un día para preparar el criterio

La Intendencia va a coordinar disposición de la UNGL y se propone como día para la sesión de trabajo el 16 de octubre.

Inciso b: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 118-021 de la Supervisión del Circuito 06, Santa Elena en la que presentan las ternas para el nombramiento de tres miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena. se aclara que fue necesario cambiar algunos de los integrantes de las ternas presentadas en el oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 112-021, debido a la imposibilidad de conseguir las hojas de antecedentes penales pendientes. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe oficio ICMDM-067-2021 del Intendente Municipal, mediante el cual presenta el informe de la situación presentada con la Sra. Georgina Estrada. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

El Sr. Yeudy Ramírez agrega que, de acuerdo con la información recopilada no ve una gestión anormal, más bien toda la anuencia en colaborar, luego hablaron con Julián y todo

había quedado bien, pero de nada valió conversar con ellos, la idea es que se sintieran cómodos con la institución.

De acuerdo con la información presentada, se va a redactar la respuesta y retomar en la siguiente sesión.

Inciso d: Se recibe copia de correo enviado por el señor Intendente al Sr. Joseph Matthew Stuckey en seguimiento a solicitud recibida por el Sr. Stuckey, en el cual se le indica que su caso fue trasladado a la asesoría legal de este Concejo Municipal, para la respuesta oportuna en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Puesta punto mecanizada: Se continúa trabajando la limpieza de cunetas en la ruta 044 (San Luis), además se continúa con la construcción de cabezales en la misma ruta. También se trabaja en la colocación de lastre en el camino conocido como “Las Chepitas” y se inició la colocación de lastre desde el entronque entre ruta nacional 620 y ruta distrital 044 hacia la comunidad de San Luis.
 2. La maquinaria municipal continúa trabajando en colocación y sustitución de alcantarillado en San Luis y Santa Elena.
 3. La motoniveladora ya se encuentra de regreso en el Distrito, debidamente reparada.
- Se realizó reunión de personal para tratar diferentes temas en los que trabaja el Concejo Municipal.
- Se organizó y recibió al señor Presidente de la República, el señor Carlos Alvarado, para la firma de la Ley 21618 Creación del Cantón Monteverde. Se conto con la participación de más de 45 invitados, además de personal de apoyo y personal de grupos culturales. La actividad fue un gran éxito.
- Solicito a este honorable Concejo convocar a sesión extraordinaria el día 14 de octubre para atender a la Sra. Sara Parajeles del IFAM con el objetivo de socializar el informe de seguimiento al apoyo en creación del Cantón de Monteverde.

Inciso b: Agrega el señor Intendente que con respecto a la solicitud de los vecinos de Los Llanos para apertura camino, va a enviar oficio para pedir tiempo, ellos requieren acuerdo de declaratoria lo que va a decir que se va a dar trámite.

Inciso c: La señora Presidenta agradece el trabajo realizado en el proceso de firma de cantonato, fue un evento muy lucido, las personas de la comunidad que estuvieron presente y los que siguieron la actividad por redes sociales se han manifestado satisfechos con la actividad.

El Concejal Walter Bello agradece por el evento que se llevó a cabo y en general a todos, era algo importante y se logró.

El Sr. Yeudy Ramírez agradece el apoyo del Concejo, tienen fotos para hacer álbum, el recurso del fondo protocolario se invirtió en la visita, recuerda visita del Embajador de Israel programada para mañana 06 de octubre y la visita de la FECOMUDI el próximo viernes. Como anécdota comparte que el Sr. Carlos Alvarado se llevó los discursos de él y la señora Presidenta y la idea es que queden en la página y que sea parte de la historia.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yaxine María Arias presenta de parte de la Comisión de Jurídicos el dictamen Cartel Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde, que a continuación se detalla al texto:

“Oficio CAJ- 02 – 2021

Dictamen de Comisión Asuntos Jurídicos CAJ - 02- 2021

La Comisión de Asuntos Jurídicos en el uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política en los art 11; así como los artículos 34 y 49 del Código Municipal.

- Que en la Sesión Ordinaria N°98 del 28 de setiembre, 2021, se le solicitó a este honorable Concejo analizar y aprobar el Cartel Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde. Por cantidad definida, según presupuesto de ¢13.800.000.00. Por lo cual se traslada dicho cartel y se le delega a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y posterior dictamen.

Integrantes nombrados:

Sigrid Fonseca
Bran Alexander Badilla Suárez
Evelyn Quesada
Mileidy Medina
Yaxine María Arias Núñez

Tema: Contratación Directa Cartel Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

ANALISIS

PRIMERO: Que este Consejo ha recibido en la Sesión Ordinaria N° 98 del 28 de setiembre, 2021 Cartel Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde. Para su respectiva aprobación.

SEGUNDO: Dada su importancia fue enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen respectivo.

TERCERO: La Comisión de Asuntos Jurídicos, Evelin Quesada, Mileydi Medina y Yaxine Ma. Arias se reunieron el 30 de setiembre, 2021 con el Departamento de Proveduría para realizar las consultas necesarias, revisando detalles de dicho cartel en cuanto a requisistos. El día 05 de octubre, 2021, la Comisión se reúnen en pleno para el análisis y dictamen respectivo.

CUARTO: Esta Comisión posterior de haber realizado la revisión de dicho cartel, con base en la información recopilada con el Departamento de Proveduría, se evidencia que:

1. La Viceintendencia Municipal realiza la solicitud de la Requisición del cartel, documento firmado y sellado a su vez por la Intendencia; con fecha del 07 de setiembre, 2021, al departamento de Proveduría quien lo recibió el mismo día. Documento Solicitud de Compras Adquisición de Bienes y Servicios.
2. En amparo al artículo 09 del Reglamento General de Contratación Administrativa, en el que establece lo referido a la Disponibilidad Presupuestaria, para contratos que se ejecutarán en el periodo presupuestario siguiente, como del presente cartel que se deberá ajustar al presupuesto Ordinario 2022, la Administración toma las previsiones para poder cumplir con las obligaciones de pago, en este caso para la Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
3. Se evidencia en el documento de requisición enviado por la Administración que se cuenta con contenido presupuestario, código 02.02.1.02.99 con descripción: Otros Servicios Básicos, por un monto de C13 8000 000.00 (Trece millones ochocientos mil colones exactos), el cual es base para la asignación de recurso del Cartel.
4. Se requiere la aprobación de este Concejo para poder ingresar este cartel al Sistema de SICOP.
5. Este cartel es una Contratación Directa.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo al análisis realizado, recomienda la aprobación Cartel Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. Dado que:

1. La necesidad de contar en tiempo con la respectiva adjudicación y contrato Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, la Administración toma las previsiones para poder cumplir con las obligaciones considerando que es un servicio comunitario de prioridad.
2. Se sustenta en la Ley de Contratación Administrativa, contratación directa.
3. El Concejo Municipal de Distrito Monte Verde, se ampara en el artículo 9 del Reglamento General de Contratación Administrativa en el que establece:

“Artículo 9º-**Disponibilidad presupuestaria.** Cuando se tenga certeza que el contrato se ejecutará en el período presupuestario siguiente a aquél en que dio inicio el procedimiento, o bien, éste se desarrolle por más de un período presupuestario, la Administración, deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar, en los respectivos años presupuestarios el pago de las obligaciones...”

4. Que el monto del cartel, Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por un monto de ¢13 800 000.00, (Trece millones ochocientos mil colones exactos), el cual se encuentra dentro del rango admisible para realizar contratación directa.
5. Que se evidencia que existe contenido presupuestario.
6. Se recomienda el cambio de la palabra Monteverde por Monte Verde ya que esta última es la forma como se escribe para referirse al Distrito como tal.
7. El cartel está debidamente detallado, con las especificaciones técnicas de lo requerido. Así como el respaldo de solicitud por parte de la Intendencia.
8. Se requiere el acuerdo de aprobación de este Cartel para que el Departamento de Proveeduría continúe con el procedimiento de ingresarlo al Sistema de Compras Públicas (SICOP), y será a través de esta misma vía donde se recibirán las ofertas.

Una vez concluida la lectura la señora Presidenta somete a votación el Dictamen CAJ- 02 – 2021 y es aprobado en forma unánime.

Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Concejal Yaxine María Arias presenta de parte de la Comisión de Jurídicos el dictamen del Cartel Contratación de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde, que a continuación se detalla al texto

“Oficio CAJ- 03 – 2021

**Dictamen de Comisión
Asuntos Jurídicos
CAJ - 03- 2021**

La Comisión de Asuntos Jurídicos en el uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política en los art 11; así como los artículos 34 y 49 del Código Municipal los artículos.

- Que en la Sesión Ordinaria N° 98 del 28 setiembre, 2021, se le solicitó a este honorable Concejo analizar y aprobar el Cartel Contratación de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde. Por cantidad definida, según presupuesto de ¢33.720.000.00 (Treinta y tres millones setecientos veinte mil colones exactos). Por lo cual se traslada dicho cartel y se le delega a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y posterior dictamen.

Integrantes nombrados:

Sigrid Fonseca
Bran Alexander Badilla Suárez
Evelyn Quesada
Mileidy Medina
Yaxine María Arias Núñez

Tema: Licitación abreviada. Contratación de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde.

ANALISIS

PRIMERO: Que este Consejo ha recibido en la Sesión Ordinaria N°98 del 28 de setiembre, 2021 Cartel Contratación de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde. Para su respectiva aprobación.

SEGUNDO: Dada su importancia fue enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen respectivo.

TERCERO: La Comisión de Asuntos Jurídicos, Evelin Quesada, Mileydi Medina y Yaxine Ma. Arias se reunieron el 30 de setiembre, 2021 con el Departamento de Proveduría para realizar las consultas necesarias, revisando detalles de dicho cartel en cuanto a requisistos. El día 05 de octubre, 2021, la Comisión se reúnen en pleno para el análisis y dictamen respectivo.

CUARTO: Esta Comisión posterior de haber realizado la revisión de dicho cartel, con base en la información recopilada con el Departamento de Proveduría, se evidencia que:

1. La Viceintendencia Municipal realiza la solicitud de la Requisición del cartel, documento firmado y sellado a su vez por la Intendencia; con fecha del 09 de setiembre, 2021, al departamento de Proveduría quien lo recibió el 16 de setiembre del presente. Documento Solicitud de Compras Adquisición de Bienes y Servicios.
2. En amparo al artículo 09 del Reglamento General de Contratación Administrativa, en el que establece lo referido a la Disponibilidad Presupuestaria, para contratos que se ejecutarán en el periodo presupuestario siguiente, como del presente cartel que se deberá ajustar al presupuesto Ordinario 2022, la Administración toma las previsiones para poder cumplir con las obligaciones de pago, en este caso para la Contratación de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde.
3. Se evidencia en el documento de requisición enviado por la Administración que se cuenta con contenido presupuestario, código 02.02.1.02.99 con descripción: Otros Servicios Básicos, por un monto de C\$33 720 000.00 (Treinta y tres millones setecientos veinte mil colones exactos) el cual es base para la asignación de recurso del Cartel.
4. Se requiere la aprobación de este Concejo para poder ingresar este cartel al Sistema de SICOP.
5. Este cartel por el monto establecido es una licitación abreviada.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONSEJO MUNICIPAL

De acuerdo al análisis realizado, recomienda la aprobación Cartel Contratación de Servicios de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. Dado que:

1. La necesidad de contar en tiempo con la respectiva adjudicación y contrato de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde, la Administración toma

les previsiones para poder cumplir con las obligaciones considerando que es un servicio comunitario de prioridad.

2. Se sustenta en la Ley de Contratación Administrativa, licitación abreviada.
3. El Concejo Municipal de Distrito Monte Verde, se ampara en el artículo 9 del Reglamento General de Contratación Administrativa en el que establece:

“Artículo 9º-**Disponibilidad presupuestaria.** Cuando se tenga certeza que el contrato se ejecutará en el período presupuestario siguiente a aquél en que dio inicio el procedimiento, o bien, éste se desarrolle por más de un período presupuestario, la Administración, deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar, en los respectivos años presupuestarios el pago de las obligaciones...”

4. Que el monto del cartel, Contratación de Servicios de Recolección y Traslado de los Desechos Sólidos del Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde. Por cantidad definida, según presupuesto de ¢33.720.000.00 (Treinta y tres millones setecientos veinte mil colones exactos) el cual se encuentra dentro del rango admisible para realizar licitación abreviada.
5. Que se evidencia que existe contenido presupuestario.
6. Se recomienda el cambio de la palabra Monteverde por Monte Verde ya que esta última es la forma como se escribe para referirse al Distrito como tal.
7. Se recomienda unificar las columnas 4 y 5 en el cuadro *DETALLE DE EXPERIENCIA EN RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS*. Con el nombre de *Tiempo o servicio*. Así como eliminar la línea 5 que se encuentra posterior a dicho cuadro la cual está textualmente escrita “La columna 4 y 5 se podrían unificar por Tiempo de Servicio: meses o años”
8. Escribir correctamente Especificaciones en el Capítulo III.
9. El cartel está debidamente detallado, con las especificaciones técnicas de lo requerido. Así como el respaldo de solicitud por parte de la Intendencia.
10. Se requiere el acuerdo de aprobación de este Cartel para que el Departamento de Proveduría continúe con el procedimiento de ingresarlo al Sistema SICOP, y será a través de esta misma vía donde se recibirán las ofertas”.

Una vez concluida la lectura la señora Presidenta somete a votación el Dictamen CAJ- 03 – 2021 y es aprobado en forma unánime.

Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos presenta de parte de la Comisión de Carretera el siguiente informe:

“Lunes 04 de octubre de 2021.

Tema: Coordinación de agenda para reunión con la directora de CONAVI y colaboradores el próximo miércoles 6 de octubre de 2012.

Temas para mencionar: Situaciones actual de los contratos de mantenimiento y supervisión de obras viales. Al parecer estos contratos se vencieron y se reactivarán el 15 de octubre. Hay que hacer hincapié de la crisis del sector turismo y la importancia de que la ruta se mantenga en buenas condiciones, principalmente porque el turismo nacional visita la zona considerando la condición de la ruta.

Se hará una pequeña presentación que presente una breve reseña del proceso de la ruta y las condiciones actuales, apoyada con imágenes (fotos) de las afectaciones actuales tales como deslizamientos y daños en la superficie de ruedo.

Además, es importante abordar el tema de la contratación y la posible reforma que tiene el cartel, que implica aprobación en la asamblea legislativa. También hacer ver que es urgente un plan de mantenimiento. Cuál va a hacer la situación de la contratación de estándares de servicio. Lo más viable en estos momentos es echar marcha atrás y trabajar solo los 18 km”.

Inciso d: La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM hoy se llevó a cabo reunión y se está dando seguimiento a la celebración del día derechos de los animales, ya hoy salió en la página del CEAM, la idea es sacar una publicación por mes hasta diciembre, se trabajó en la propuesta de diseños para los rótulos que esperan colocar en noviembre y calcomanías para vehículo, los visitaron los señor@s Yeudy Ramírez y María Isabel González, que compartieron información sobre propuesta para considerar en presupuestos. También se fueron a juramentar como Comisión Municipal.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que la comisión para dar seguimiento al proyecto de *Ocotea Monteverdensis*, tienen reunión el próximo lunes en las oficinas de la Reserva de Santa Elena.

Inciso b: El Sr. Yeudy Ramírez que conversó con la Sra. Ana González en el tema del logo y escudo municipal, solicitó que indiquen las modificaciones específicas para hacer un estudio y ver si es posible enviar propuestas con los ajustes y tenerlo listo antes de la próxima sesión ordinaria, así como la colometría para publicaciones. si no se lograr llegar a un diseño en que todos estén satisfechos. Lista y que todos estemos de acuerdo.

La Síndica Yadira Trejos recuerda que una observación del logo es de alguna manera reflejar el bosque nuboso. Sugiere tomar un espacio en el tema del escudo, para tratar de digerirlo más despacio, tomando en cuenta identidad, no tomarlo a la ligera,

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas convendría nombrar una comisión que facilite ideas y se socialice.

La Síndica Yadira Trejos reitera que el escudo es un tema de no tomar a la carrera, hay necesidad de analizarlo con tiempo y no van a tenerlo para la otra semana, es nuestro escudo y tiene que salir de la comunidad.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que va a solicitar el logo con las propuestas para avanzar y el escudo esperar, por lo que se agradece y pensar cómo hacer para dar continuidad y hacer refrescamiento con un especialista.

La Concejal Evelyn Quesada indica que es necesario poner fecha para avanzar con el escudo y no se quede solo con esa iniciativa, por lo que oportunamente se retomará.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos indica que en los asuntos pendientes tenía el tema de la Ley de Patentes que ya quedó como propuesta para sesión de trabajo el 16 de octubre.

El tema del proyecto del *Ocotea Monteverdensis* ya se informó que está agendada la primera reunión.

Recuerda que para el 15 de octubre está programada la del Ministro de Seguridad y la logística se compartirá la siguiente sesión.

Pregunta acerca de la actividad de mañana con la visita del Embajador de Israel, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que a las 12:00 md. el Embajador llega al Edificio Municipal, se mueven al frente del Jardín de Orquídeas donde se hará la develación de placa de la Avenida Israel, hay un acto cultural de un baile, luego se mueven a Cabañas Los Pinos donde habrá un almuerzo y tour. El jueves hace algunas actividades personales. Se convoca a las 11:30 en el edificio municipal a los Concejales que confirmaron.

También el Sr. Yeudy Ramírez informa que el próximo viernes se llevará acá reunión de FECOMUDI, llegarían a las 10:00 a.m., se van a colocar stand con información de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica en plazoleta frente a parada de taxis, ahí estarán hasta la 1:00 p.m. luego el almuerzo y a las 2:00 sesión de la Federación. Está por confirmar el lugar.

Nota: al ser las 6:51 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 7:17 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Sigrid Fonseca, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando la aprobación del Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos CAJ-02-2021 del oficio CAJ-02-2021 del cartel de Contratación de servicios de tratamiento de disposición final de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda la aprobación del cartel por un monto de ¢13.800.000.00 (trece millones ochocientos mil colones exactos) el cual se encuentra dentro del rango admisible para realizar contratación directa”. Aplicar artículo 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando la aprobación del Dictamen presentado por parte de Comisión de Asuntos Jurídicos del cartel de Contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda la aprobación del cartel de contratación de servicios de recolección y traslados de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por un monto de ¢33.720.000.00 el cual se encuentra dentro del rango admisible para realizar la licitación abreviada”. Aplicar artículo 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Mario Vargas, el apoyo de la Concejal Sigrid Fonseca, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a Lorena Herrera Villalobos cédula 601850267, Ana Xinia Porras Méndez cédula 603620199 y Justin Alejandro Anchía Corrales cédula 402500487 como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 14 de octubre de 2021 a partir de las 4:15 p.m. para la atención de la Sra. Sara Parajales del IFAM con el objetivo de socializar el informe de seguimiento al apoyo en creación del Cantón de Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:21 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal